

INFORMACIÓN PARA SOLICITUD DE E-TÍTULO

(Para títulos expedidos a partir del curso 1991-92)

El e-Título consiste en la expedición del título universitario en formato y validación electrónicos con las mismas garantías legales que el título en papel.

Para solicitar el e-Título (*primero es obligatorio haber recogido el título oficial universitario*) es necesario **entregar** de forma presencial en la Secretaría de la Facultad:

- [Impreso](#)
- DNI/NIE/Pasaporte
- Acreditación del pago, de la tasa fijada, realizado en cualquier oficina del Banco Santander

Si el titulado no puede desplazarse para solicitar y pagar presencialmente la copia digital auténtica del título (p.ej. porque se reside en el extranjero), pulsar [aquí](#) para obtener información.

Posteriormente el titulado recibirá notificación explicativa por e-mail para descargarse el e-Título.

Para más información sobre el e-Título consultar [aquí](#).

[Manual de obtención de certificado digital](#)